



DECLARACION RESPONSABLE

Dña. M. EUGENIA GAY ROSELL, con DNI número 46352862L, en su calidad de DECANA y legal representante de **L'IL·LUSTRE COL·LEGI DE L'ADVOCACIA DE BARCELONA**, con CIF número Q0863003J, y domicilio en la C/ Mallorca, 283, de 08037-BARCELONA.

Al efecto de acreditar el cumplimiento del Código Ético para las entidades de formación incluido en el Esquema de Certificación de Delegados de Protección de Datos versión 1.4 (y, en concreto con lo establecido en la Disposición Transitoria apartado 10 del vigente Esquema) según el que las entidades acreditadas y las entidades de formación deberán presentar una declaración responsable en la que declaren cumplir con los requisitos relativos a la independencia e imparcialidad recogidos en el apartado 5.2.1 del vigente Esquema de Certificación de Delegados de Protección de Datos

DECLARA

PRIMERO: Que esta corporación tiene reconocidas diferentes formaciones en la materia, sin perjuicio de nuevos reconocimientos futuros, a través de la Entidad ISMS-FORUM, siendo a la fecha de hoy los productos formativos que han obtenido dicho reconocimiento:

Nombre del programa: Curso formación Delegado de Protección de Datos

- Duración: 60 horas
- Fecha reconocimiento: 07/05/2019
- Tipo reconocimiento: Definitivo

Nombre del programa: Curso formación Delegado de Protección de Datos

- Duración: 100 horas
- Fecha reconocimiento: 06/06/2019
- Tipo reconocimiento: Definitivo

Nombre del programa: Máster en Sociedad de la Información

- Duración: 213 horas. Equivalencia del reconocimiento relativo al Módulo II, sobre protección de datos personales, formación DPD, por 60h y según el Esquema de Certificación AEPD-DPD
- Fecha reconocimiento: 08/01/2020
- Tipo reconocimiento: Definitivo



SEGUNDO: Que, por acuerdo de la Junta de Gobierno de la corporación que represento de fecha 3 de marzo de 2020 se ha procedido a la aceptación de Código Ético previsto en la actual versión del Esquema de Certificación de Delegados de Protección de Datos.

TERCERO. - Que el Ilustre Colegio de la Abogacía de Barcelona espeta y cumple los principios y valores establecidos en el indicado Código Ético para las Entidades que soliciten acreditación como entidades certificadoras de delegados de protección de datos conforme al Esquema de la Agencia Española de Protección y las Entidades que ofrezcan formación, y se compromete a hacerlos cumplir en el futuro.

CUARTO. - Que el Ilustre Colegio de la Abogacía de Barcelona, como entidad que ofrece formación reconocida, se encuentra especialmente comprometido con los principios de legalidad, integridad, honorabilidad, competencia leal, responsabilidad, imparcialidad, transparencia y confidencialidad. recogidos en el indicado Código Ético, Asimismo, **el ICAB se encuentra comprometido con los principios de independencia e imparcialidad en su actuación general y, especialmente, en lo referente a la formación reconocida en el ámbito de protección de datos.**

QUINTO. – Que, con respecto al uso de la marca el ICAB se compromete en la actualidad y en el futuro a respetar y cumplir las normas de uso de la marca del esquema previstas en el propio esquema de certificación en su anexo II.A, limitando el uso de la misma exclusivamente a los productos formativos de los que se haya obtenido el reconocimiento oficial.

Y en prueba de conformidad, firmo, en representación del Ilustre Colegio de la Abogacía de Barcelona, la presente declaración responsable, en Barcelona, a 19 de mayo de 2020.

Fdo: Excma. Sra. M. Eugenia Gay Rosell

Decana del Ilustre Colegio de la Abogacía de Barcelona